



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa**  
**Consejo Ministerial**  
**Kiev 2013**

MC.DOC/1/13  
6 December 2013

SPANISH  
Original: ENGLISH

---

**Segundo día de la Vigésima Reunión**  
Diario CM(20) N° 2, punto 8 del orden del día

## **DECLARACIÓN SOBRE LA PROMOCIÓN DEL PROCESO DE HELSINKI+40**

Nosotros, los miembros del Consejo Ministerial de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, reafirmamos nuestra plena adhesión a todas las normas, principios y compromisos de la OSCE, desde el Acta Final de Helsinki hasta la Carta de París y todos los demás documentos de la OSCE que hemos acordado, así como nuestra responsabilidad de aplicarlos íntegramente y de buena fe.

Reafirmamos asimismo nuestra plena adhesión a la Declaración Conmemorativa de Astana “Hacia una comunidad de seguridad”, en la que los Estados participantes renovaron su compromiso con la visión de una comunidad de seguridad euroatlántica y euroasiática libre, democrática, común e indivisible que se extiende desde Vancouver a Vladivostok, enraizada en principios mutuamente convenidos, compromisos compartidos y objetivos comunes. Esta comunidad de seguridad debe unir a todos los Estados participantes de la OSCE en la región euroatlántica y euroasiática, sin líneas divisorias, conflictos, esferas de influencia y zonas con distintos niveles de seguridad.

Reafirmamos nuestra dedicación y nuestro firme compromiso de seguir desarrollando el proceso de Helsinki+40, puesto en marcha por la Presidencia ucraniana de conformidad con la decisión del Consejo Ministerial de Dublín, consistente en un esfuerzo integrador de todos los Estados participantes por dar un impulso político firme y continuo a la labor de hacer realidad nuestra visión de una comunidad de seguridad, así como por seguir fortaleciendo nuestra cooperación en el seno de la OSCE con la mirada puesta en 2015, año en que se conmemora el cuadragésimo aniversario de la firma del Acta Final de Helsinki.

Reiteramos que este aniversario especial representa una oportunidad singular para que los Estados participantes reafirmen su compromiso respecto del concepto de una seguridad integral, cooperativa, igualitaria e indivisible, dejando constancia de haber conseguido resultados tangibles que reflejen la intensificación de los esfuerzos destinados a cumplir plenamente los compromisos de la OSCE, a reconfirmar y desarrollar los logros de la OSCE en cada una de las tres dimensiones, y a afrontar los desafíos del siglo XXI.

Reconocemos los avances conseguidos en nuestras deliberaciones sobre el proceso de Helsinki+40 bajo la batuta de la Presidencia ucraniana y observamos el espíritu positivo que se ha mostrado en los debates mantenidos en el marco del Grupo de Trabajo informal Helsinki+40 de composición abierta. Estas deliberaciones contribuyen a fortalecer la

confianza y la fiabilidad entre los Estados participantes, confirmando una vez más y promoviendo los principios convenidos por todos, en los que se fundamenta la OSCE, y reafirmando el enfoque integral y cooperativo de la seguridad que defiende la Organización.

Pedimos a las próximas Presidencias de Suiza y Serbia que sigan desarrollando este proceso sobre la base de un enfoque estratégico coordinado que sirva de orientación para las deliberaciones de los Estados participantes a lo largo de los dos próximos años.

Alentamos a las futuras Presidencias a que sigan fomentando un diálogo entre los Estados participantes de la OSCE que se base en la obtención de resultados, con el fin de hacer avanzar el proceso mediante un seguimiento concreto de los debates. Alentamos asimismo al Secretario General a que preste asistencia a la Presidencia, cuando sea preciso y en el marco de su mandato. Acogemos con satisfacción la intención de las próximas Presidencias de recabar contribuciones adicionales para este proceso facilitadas por las estructuras ejecutivas de la OSCE, incluidas sus instituciones, así como por la Asamblea Parlamentaria de la OSCE.

Pedimos al Foro de Cooperación en materia de Seguridad de la OSCE que, en el marco de su mandato, siga contribuyendo al proceso de Helsinki+40.

Acogemos con satisfacción que las futuras Presidencias se esfuercen por intensificar los contactos con los Socios de la OSCE para la Cooperación mediterráneos y asiáticos, con otras organizaciones y asociados pertinentes, con el mundo académico, con organizaciones no gubernamentales y con otros representantes de la sociedad civil, a fin de que todos ellos aporten sus respectivas contribuciones al proceso de Helsinki+40.